

203.31.02
Candelaria (Valle del Cauca), Junio de 2026.

Doctor(a):
DIANA MILENA MURILLO OSPINA
Secretaria de Desarrollo Social y Participación (E)
Candelaria - Valle

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De manera atenta le informo que ha sido designado como SUPERVISOR (A) dentro del **PROCESO DE MIIMA CUANTIA No. MDC-SDSP-MC-003-2026**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO DIDÁCTICO Y LÚDICO, ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 76013732025 ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Y EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**

Conforme tal designación, deberá realizar la debida supervisión y control de los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del contrato para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contratado.


GESSICA VALLEJO VALENCIA
Alcaldesa Municipal.

Anexo: Letras (#) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo de Gestión Contrato N° MDC-SDSP-MC-003-2025

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	SAMMY YEFRID ERAZO MORA	PROFESIONAL - CONTRATISTA	
ELABORÓ	SAMMY YEFRID ERAZO MORA	PROFESIONAL – CONTRATISTA	
REVISÓ	LUZ MARINA LÓPEZ CAMAYO	JEFE DE OFICINA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, POR LO TANTO, BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO PRESENTAMOS PARA FIRMA.			